

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 741

Dirección, redacción, administración e imprenta, Montesinos, 5 y 7

Miércoles 11 de Julio de 1906

La nación y los políticos

Los pueblos tardan en aprender, pero aprenden bien y difícilmente olvidan. Nada menos que todo el siglo diecinueve ha tardado el pueblo español en aprender la poca relación que, con sus verdaderos y reales intereses, tienen las querellas y luchas que se ventilan entre sí los partidos, bandos y grupos de políticos.

Mejor dicho, sabe bien que solo le importa la total desaparición de todas esas bandadas de hombres dedicados a negociar con las prebendas del poder, sustituyéndolas por hombres honrados capaces de ocuparlas para beneficio y bien de la nación.

Pero de no ser esto, lo de más, al pueblo le tiene enteramente sin cuidado. Era curioso ver estos días a los políticos y sus periódicos, hablando de la expectación del país, de las aspiraciones de la opinión, de los anhelos sociales ante la solución del problema político en que, según unos y otros, se ventilaba el porvenir de España, y luego observar la absoluta y perfecta indiferencia con que miraba la nación toda esa zalagarda política sin dedicarle más que alguna que otra conversación casi aburrida en las ociosas horas de café ó de paseo.

Fuera de la parte más íntima é interesada con el gobierno en los asuntos públicos, ni aun los mismos políticos ponían, no ya en la lucha, pero ni en los comentarios sobre ella, el más mínimo ardimiento.

Todos miraban con la misma calma indiferente la solución que hubiera de dársele al problema, ya otorgando, ya negando el decreto de disolución.

Se reducía todo, según la opinión general, á adelantar tantos ó cuantos meses la fecha de unas elecciones nuevas que al fin no tardarían en venir y cuyo resultado es para el país completamente indiferente, porque ello se reducirá, según la costumbre establecida, á que el gobierno reclute los hombres que le parezca para investirlos de la representación del país que ni los conoce casi siempre, ni los quiere en su mayoría, y tener en ellos un instrumento para sancionar constitucionalmente todos los caprichos de los ocupantes del poder.

Y sabiendo todo esto el país ¿qué interés había de tener en que la cuestión se resolviera en uno ó en otro sentido? Hace ya mucho tiempo que estos pleitos de la política, fuera del salón de con-

ferencias y las redacciones de los periódicos devotos de alguno de los mangoneadores políticos, no pasan de ser un objeto de fría y ociosa curiosidad que á nadie inspira el más mínimo interés.

Los mismos promovedores de esas ficticias agitaciones están convencidos de la falta de ambiente que sus esfuerzos tienen en la conciencia pública; como que sus ardimientos y vehemencias no tienen la raigambre que pregonan en el bien público que han de traer los ideales por que aparentan pelear, sino que por el contrario, esos afanes suyos no tienen más móvil que la conquista ó la conservación, según los casos, de las ventajitas y provechosos del poder.

La verdad de todas estas afirmaciones se ve bien clara en estos días subsiguientes á la solución de la crisis. Si hubiera sido cierta aquella imperiosa imposición de la opinión del país, demandando, como la aspiración más perentoria de los anhelos nacionales, aquel programa redentor del señor Moret y sus colegas, para cuya implantación era absolutamente indispensable el decreto de disolución, ¿se comprendería esta resignación filosófica con que todos han aceptado la resolución contraria?

Es más, hasta los mismos amigos de Moret y el propio Moret han procurado poner sordina á su disgusto, y todo va quedando tan plácido y tranquilo.

Claro está que si tuvieran el más mínimo viso de verdad aquellos anhelos populares, y aquella expectación pública de que hablaban los políticos buldores, no sería posible esta calma repentina.

Y si ellos, los que hablaban de esas efervescencias nacionales, hubieran creído en ellas, lo menos que podían hacer ahora sería manifestar su estupor ó su amargura al ver que, ó habían desaparecido los tales ardimientos, ó habían sufrido una equivocación lamentable.

Y sin embargo ocurre todo lo contrario, el aplacamiento y resignación que, pasados los primeros momentos, manifiestan los malogrados redentores, corre pareja con la calma é indiferencia que ha manifestado el país ante su derrota.

Son pues inútiles ya todos esos esfuerzos de los políticos para interesar al país en sus querellas; la misma resignación que ellos muestran ante estas pruebas evidentes de la indiferencia pública, demuestra, que hasta á ellos ha llegado la convicción profunda de que el país está enteramente divorciado de sus manejos.

tribunales de justicia reclamen, robusteciendo dicho prestigio tanto como lo exija la defensa social que es necesario acometer con energía en lo referente á la cuestión eclesiástica se atendrá el conde de Romanones á lo que disponga el orden legal establecido, teniendo presente al interpretarlo que gobierna el partido liberal y que vivimos en el siglo XX.

Se propone guardar á la Iglesia todo género de consideraciones y respetos que merece la Iglesia Católica; pero desde luego se declara francamente regalista.

Conferencias

Los Sres. Aguilera y Merino han celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, general López, confirmando al terminar la noticia de que continuarían en sus respectivos puestos, retirando las dimisiones que habían presentado.

Manifiesto republicano

Los diputados que componen la minoría republicana han celebrado hoy una reunión en casa de su jefe D. Nicolás Salmerón, acordando los términos en que se ha de redactar el manifiesto en que dicha minoría piensa explicar su actitud.

Reformas de disciplina eclesiástica

Comunican de Roma que se ha nombrado una comisión para estudiar algunas reformas que se estima oportuno hacer en algunos puntos de disciplina.

Fiestas eúscaras

Según noticias de San Sebastián las fiestas eúscaras continúan con perfecta tranquilidad.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el consejo de ministros que se anunció para hoy, del que se ha facilitado la siguiente nota oficial.

Confidencia de ministros

El ministro de Estado Sr. Gullón ha conferenciado con el de Hacienda señor Navarro Reverter acerca de los tratados de comercio cuya confección se estudia.

Entierro de Grilo

Esta tarde se ha verificado el entierro del poeta D. Antonio Grilo, presidiendo el duelo los señores obispo de Sión y el conde de Casavaleja que fué en representación de la Academia Española, acompañados de varios parientes del finado.

Donde se inició el incendio.—Deficiencias del servicio de incendios.—Indignación

Es opinión de casi todos que el incendio debió iniciarse en el cuartel de la guardia civil que está muy próximo al edificio incendiado.

Las deficiencias del servicio de incendios fué causa de que éste se propagara tan enormemente.

Estas deficiencias han dado origen á muy duros comentarios produciendo general indignación.

Lo perdido y lo salvado

Ha sido destruido casi por completo el edificio y se ha perdido toda la documentación de las dependencias.

Se han salvado sólo algunas dependencias de la Eiputación.

También se han salvado las cajas de la Hacienda y la Diputación.

De la Granja.—Familiaridad del rey

El rey, después de dar el paseo acostumbrado, dirigióse al sitio donde suelen sentarse á la sombra los oficiales de la guarnición exterior.

El rey tomó asiento entre ellos permaneciendo de tertulia con los oficiales durante dos horas.

En el teatro

Después de comer fué D. Alfonso al teatro y presenció la primera función en el picadero.—Evoluciones difíciles

Después de la parada se dirigió el rey al picadero y montó la jaca Virginia, regresando al palacio y haciendo ante los oficiales evoluciones difíciles, entre ellas hacer dar á Virginia siete vueltas seguidas sobre las patas traseras.

Volvió D. Alfonso al picadero é hizo saltar y evolucionar á varios caballos del país, mandando sacar fotografías de los ejercicios.

Mejoría de la reina Victoria

La reina Victoria está completamente restablecida de la pequeña indisposición que le aquejaba.

Se cree que desde mañana reanudará su vida normal.

Visita

La reina madre irá mañana á La Granja á visitar á sus hijos.

El rey en Segovia

El rey D. Alfonso fué á Segovia al paso por aquella población de la infanta Isabel.

Insubordinaciones en Vigo

Dicen de Vigo que se acentúan los actos de insubordinación.

El cañonero *Marqués de la Victoria* se haya listo para cualquier eventualidad.

Detenido

En Cartagena ha sido detenido un desconocido que se cree sea Francisco Sánchez, autor de varios robos y estafas.

Lápida conmemorativa

En la villa de Pachedo se ha descubierto la lápida conmemorativa de la gratitud de la infantería de marina por las atenciones de que fué objeto durante las maniobras.

Tercer concierto en Pamplona

De Pamplona comunican que el tercer concierto celebrado ha resultado solemnisimo.

En él cantó el orfeón maravillosamente. Sarasate ha sido ovacionadísimo en todos los números en que tomó parte.

La corrida en Pamplona

Se han corrido en Pamplona toros de Muruve por los espadas *Bombita* y *Machaco*.

Incendio enorme

Por telegrama ha sido comunicada de Sevilla la noticia y detalles del horroroso incendio desarrollado en aquella población á las tres de la madrugada de hoy.

El suceso tuvo lugar en el exconvento de San Pablo en cuyo edificio se hallaban instaladas las oficinas de la Delegación Hacienda, del gobierno civil, de la Diputación provincial y de la Inspección de vigilancia.

Detalles.—Cómo queda el edificio

Las devoradoras llamas que destruyeron el edificio incendiado, lamian las inmediaciones amenazando destruir la manzana de casas próxima á la iglesia de la Magdalena.

Pudo conseguirse que se salvara ésta gracias á las acertadas disposiciones dadas por los ingenieros militares.

Querrela contra un juez

El fiscal de la Audiencia de Pontevedra ha entablado querrela criminal contra el juez municipal D. Prudencio Landín.

Maura enfermo

De Palma telegrafan que D. Antonio Maura ha padecido un cólico que alarmó á la familia y amigos.

Lo asiste el médico de la familia, El estado en que se encuentra hoy el enfermo es bastante satisfactorio.

Gorki enfermo

Dicen de San Petesburgo que el famoso novelista Máximo Gorki está enfermo de bastante gravedad.

Se cree que la causa de esta enfermedad es la agitada vida intelectual que sigue.

¿Será D. Jaime?

Comunican de Pamplona que se ha presentado un viajero que se sospecha sea D. Jaime de Borbón.

En honor de Navarro Reverter y Amalio Jimeno

El «Centro Valenciano» ha acordado hacer en honor de Navarro Reverter y D. Amalio Jimeno dos grandes almanaque que serán pintados por Benlliure, Plá y otros.

Las hojas serán firmadas por cuantos valencianos de Castellón y alicantinos lo deseen.

Con dirección á Roma

En breve emprenderá su viaje con dirección á Roma el provincial de las Rascualas Pías.

La suscripción de obligaciones del Tesoro

La suscripción de las obligaciones del Tesoro asciende á 34 millones de pesetas.

Para una elección

Para Cataluña ha salido el padre Antonio Mirals, acompañado del padre Campla Terrados y delegados de capítulo y el provincial de la orden, con el fin de elegir general de la orden, vicario general de España y demás cargos.

CORRESPONSAL (Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 10, 22-55.

Toros, bueyes y vacas, de 1'30 á 1'55; novillos, erales, utrerros y añojos, de 1'50 á 1'60; terneras, de 1'75 á 2'00; carneros y machos, de 1'00 á 1'35; cabras y ovejas, de 0'00 á 0'00.—MORENO.

BARCELONA, 10, 22.

Carnero, de 2'00 á 2'05; oveja, de 1'95 á 2'00; cordero, de 2'25 á 2'30; macho, de 1'60 á 1'60; cabrito, de 2'75 á 3'00; cabra, de 1'60 á 1'60; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 1'85 á 1'90.

CERDOS del país á 2'03 pesetas el kilo. Sigue igual el mercado de trigos. Hoy no ha entrado en este puerto ningún vapor con cargamento de cereales.—NAIT.

MADRID, 10, 20-15.

Vaca, de 1'28 á 1'41 el kilo, y de 1'475 á 1'625 la arroba; cordero, de 1'57 á 1'74 el kilo; carnero, de 1'54 á 0'00; oveja, de 1'55 á 1'42.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 10, 18-30.

CAMBIOS: 835-825 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 840-815 reis el duro.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81-00
Idem á fin de mes	81-50
Idem al proximo	00-00
Amortizable 5 por 100	100-00
Cédulas al 4 por 100	102-60
Acciones Banco de España	428-00
Idem Hispano-Americano	141-00
Idem Hipotecario	000-00
(Preferentes)	66-00
Azucarera (Ordinarias)	00-00
(Obligaciones)	96-90
Tabacos	390-00

OTROS VALORES

Paris, Renta	96-87
Exterior	95-75
Nortes	000-00
Zaragozas	00-00
Riotintos	16-57

CAMBIOS 10-35 Libras 27-77

LONDRES, 6.

Cobre Standard, libras	81-10-0
Idem id. á tres meses	80-10-0
Estafío G. M.	172-10-0
Idem á tres meses	169-10-0
Idem inglés, lingotes	173-10-0
Idem id., barritas	174-10-0
Plomo español	16-11-6-3
Hierro escocés	56-3
Idem middlesbro.	50-3
Idem hematitas	64-1
Acciones Rio Tinto	65-15-0
Idem Tharsis	6-15-0
Exterior español	95-1/2
Plata onza	29-3/8
Cambio á tres meses	87-10-0
Cobre B. S.	110-0-0
Antimonio	110-0-0

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 11, 1-30.

Proyectos de D. Amalio Jimeno

El nuevo ministro de Instrucción pública, Sr. D. Amalio Jimeno, ha hecho importantes declaraciones respecto á los planes á que piensa ajustar su gestión.

No piensa el Sr. Jimeno legislar en materia de enseñanza, por decretos, sino que llevará á las Cortes los proyectos de las profundas reformas que se propone implantar.

Tiene en primer término el propósito de reformar fundamentalmente la organización de las Escuelas Normales, procurando enviar al extranjero á cuantos alumnos permita el presupuesto.

Se propone también mejorar las condiciones de los locales en que están instaladas las escuelas públicas.

Tiene también decidido propósito de atender á los monumentos nacionales, y de reformar el Conservatorio.

Obligará al empresario del teatro Real á que se represente en dicho coliseo ópera española, y hará del teatro español algo parecido á la Comedia Francesa.

Muéstrase en absoluto enemigo del proyecto de reforma de la enseñanza libre, ideado por su predecesor en el ministerio, Sr. San Martín.

Proyectos de Romanones

También el nuevo ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones ha hecho declaraciones importantes referentes al plan que piensa desarrollar en el ministerio que desempeña.

Dice el conde que en cuanto á la organización de tribunales se propone estudiar definitivamente las reformas de Montero Rios, esperando á que las Cortes le indigna aquellas modificaciones fundamentales que el prestigio de los

Extranjero

Nueva Convención

GINEBRA.—La Conferencia de Ginebra ha adoptado el texto de la nueva Convención de la Cruz Roja, que será firmado hoy.

Los japoneses en Corea

NEUVA YORK.—M. Paddock, cónsul general de los Estados Unidos en Seul, telegrafía que el palacio del emperador de Corea está rodeado de tropas japonesas, encargadas de impedir los disturbios y velar por la seguridad del emperador.

Nuevo ministro

SAN PETERSBURGO.—M. Olarorsky, antiguo ministro de Rusia en Siam, ha sido nombrado ministro en Marruecos. Es uno de los más hábiles diplomáticos rusos.

Una protesta

LONDRES.—La discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros ha dado ocasión a sir Charles Dilke, M. Keir Hardie y á otros oradores, para protestar enérgicamente contra la visita proyectada de la escuadra inglesa á Rusia.

Un arbitraje

NEUVA YORK.—El secretario de Estado de Washington ha sido informado por las repúblicas de Guatemala y de San Salvador del deseo de someter sus diferencias al arbitraje de los Estados Unidos.

La telegrafía sin hilos.—Un contrato

LONDRES.—El gobierno inglés publica el contrato recientemente firmado entre el almirantazgo y la compañía Marconi de telegrafía sin hilos.

Una estadística

LONDRES.—Según una estadística oficial del 28 de Junio último se contaban en Londres 111.868 pobres socorridos por los institutos filantrópicos, 71.478 estaban en las casas de misericordia y 40.390 eran asistidos á domicilio.

En 1905 hubo 115.918, en 1904 hubo 107.790 y en 1903 se contaron 104.210.

Una misión china

PARIS.—La misión china con la princesa Tei-Tsé ha llegado á Saigon, siendo recibida con todos los honores que le corresponden.

Austria y Servia

VIENA.—Según rumores que circulan por esta capital, la conferencia austro-húngara ha decidido cerrar la frontera para el ganado serbio y aplicar la tarifa máxima á los demás productos que procedan de Servia. Sin embargo hasta ahora no se ha confirmado oficialmente esta versión.

El duque de los Abruzzos en el Africa Central

ROMA.—El duque de los Abruzzos ha teleografiado al rey de Italia manifestándole que había logrado llegar á la cima más alta del Ruvenzori, donde nadie había ascendido hasta el día.

El Ruvenzori forma parte del grupo montañoso del Africa Central. Su altura es de 5.000 metros.

Los desórdenes en Rusia.—La indisciplina del ejército

SAN PETERSBURGO.—La sedición del regimiento Próbrazjeuski ha emocionado vivamente al zar Nicolás II. Ese regimiento, donde el emperador hizo su servicio militar y cuyo cuartel comúnica por medio de subterráneos, con el palacio imperial, era la verdadera guardia de confianza del emperador.

Nicolás II, para demostrar al regimiento Próbrazjeuski cuanta era su cólera y dolor en presencia de los actos de indisciplina efectuados por los que creía fieles, les hizo formarse y después delante de las tropas, desgarró él mismo el uniforme de coronel, haciendo constar así que entre él y su tropa favorita no había ya nada de común.

Otros telegramas dan también detalles sobre los motines de los regimientos de Astrabad y de Vladivostok.

Se ha construído y equipado un tren que será empleado para la represión en caso de huelga de los caminos de hierro, estando pronto á salir para Odessa.

La convención sobre Abisinia

LONDRES.—Se desmienten las noticias pesimistas dadas sobre la marcha de las negociaciones franco-anglo-italianas concernientes á la Abisinia: el acuerdo, por el contrario, está en vías de arreglo.

Por otra parte, habiendo preguntado en la Cámara de los Comunes, M. Ashley al secretario de Estado si, en todo acuerdo que la Gran Bretaña adoptase con las otras potencias sobre el camino de hierro de Abisinia estaba dispuesto á garantizar la igualdad del impuesto para las mercancías de todos los países transportadas por el ferrocarril al puerto de Ojibanti y á la frontera abisinia, sir Edward Grey respondió que el gobierno estaba penetrado de la importancia que tenía

facilitar á todas las naciones el comercio por la expresada vía y que los impuestos serían, por consiguiente, iguales.

Agitación en Santo Domingo

NEUVA YORK. Tomiendo el gobierno americano que los desórdenes estallan definitivamente en Santo Domingo, ha dado orden al crucero Columbia, que se encuentra actualmente en Colón, de dirigirse á aquella isla y permanecer en sus aguas, como medida de precaución.

El tratado comercial franco-suizo

BERNA.—El Consejo Federal suizo ha comunicado al gobierno francés sus últimas proposiciones relativas al tratado comercial y espera respuesta.

Del Natal

LONDRES.—Según telegramas recibidos con el carácter de urgentes, las fuerzas inglesas tuvieron un encuentro con el grueso de los indígenas: un telegrama del coronel Mackenzie anunciaba que fueron muertos 350 rebeldes.

NOTICIAS

El señor alcalde ha dado las oportunas órdenes para que desde el día de hoy se coloquen los carretones en la orilla del Guadiana para que el vecindario pueda extraer el agua con comodidad.

Comunican de Magacela que la vecina Manuela Pérez Moreno, de 83 años de edad, tuvo la desgracia de caerse en la Fuente del Pilar situada en «Los Cucos», de aquel término, pereciendo ahogada.

Padecía ataques y se supone por esto que al ir á tomar agua sufrió uno, cayendo en el sitio indicado.

Garbanzos á 0'60, 0'70 y 0'90 finos, judías á 0'65 y arroz á 0'50 kilo. Comedias, número 5.

Un individuo llamado Francisco Risco, de 55 años de edad, natural de Malpartida de la Serena ha aparecido ahorcado pendiente de las ramas de un olivo de una finca llamada la «Data» que es propiedad de la señora condesa de la Casa de Ayala.

Avisado el juzgado del hallazgo se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento é identificación del cadáver.

No se encontró sobre él ningún escrito en que diese cuenta de los motivos que le impulsaron á adoptar tan fatal resolución, pero sí en un bolsillo del chaleco 13'75 pesetas y en las inmediaciones un par de zapatos y un sombrero usados.

Subasta voluntaria

El día 31 del mes actual se vende en pública subasta en la notaría de don Eladio López Rubio, en esta población, la dehesa llamada «Careos», «El Peseo» y «La Galana», de setecientas fanegas de cabida, poblada toda de arbolado de encina y alcornoque, perteneciente á la Encomienda de Msyorga, término municipal de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, bajo el pliego de condiciones que está desde hoy de manifiesto en dicha notaría y en la casa de D. José M.ª de Boix en Alburquerque, donde podrán verlas los que lo soliciten.

Sagradas órdenes

En las últimas órdenes celebradas por nuestro ilustrísimo prelado, fueron promovidos los señores siguientes:

A la Prima Clerical Tonsura y Cuatro Ordenes Menores.—D. Fermín Mateos Quintana, D. Rafael García López D. Buenaventura Núñez Sánchez, don Urbano Tirado González, D. Atanasio J. Díaz Hernández, D. José Pérez Hitos.

Los cinco primeros de la diócesis de Plasencia y el último de la Compañía de Jesús.

Al Subdiaconado.—D. Manuel Fernández García, D. Benito López Tirado, D. Juan Rivas Contreras; todos de la diócesis de Plasencia. Al Diaconado.—D. Felipe Trejo Iglesias, D. Bernardo García Ramos, D. Mateo García Fernández, D. Miguel Sánchez Iñigo, D. Francisco Mateos Morales, D. Juan González García, D. Gerardo Martín Peña, D. Severiano Fernández Moreno, también todos de Plasencia.

Al Presbiterado.—D. Pascasio Fernández Juez, D. Lucio Paulino Rodríguez Sayago, D. Juan Silva Torres, don Antonio Carraza Maestre, D. Sebastián Gómez de Villar y Máximo, D. Nicasio Clemente López Valonero, D. Teodoro Antonio Gómez Llanos, D. Francisco Javier Contreras y Alvarez de Luna, D. Miguel Becerra Caballo, D. Francisco Cascos Galvez, D. Nicolás Salas Fernández, D. Alejandro Bayón Carballo, D. Francisco Barrantes Borreguero, don Luis Galán Matocos, D. Juan Francisco Ramos Boza, D. Manuel Gómez Rodríguez, D. Rafael Alvarez Rastrollo, don Marcelino Ricardo Donoso y Donoso, D. Aurelio Babiano Moreno Cortijo, don Manuel Camprobín García, D. Juan Guerrero Rangel, D. Juan Delgado de

Torres Calderón, D. Antonio Tomé Nogales, D. Manuel López Merino, D. Esteban Castaño Parra, D. Fructuoso Sánchez Rubio, D. Nicolás Romero Vargas, D. José Minero Ruiz, D. Máximo Emilio Romero Solano, D. Graciano Domínguez Delgado, D. Demetrio Antonio Valentín Burgos Bermúdez, D. Diego Valentín Orozco Rodríguez, D. Manuel Granado Dávila, D. Gumersindo Naharro Sánchez, D. Justo Teófilo Soto Feria, don Marcelino Criado Rivas, este último de la diócesis de Plasencia.

Nombramientos

Han sido nombrados D. Antonio Carraza Maestre, cura regente de la Aldea de San Benito; D. Félix de los Ríos, id. de Zahinos; D. Nicolás Rodríguez, cura ecónomo de Casas de Don Antonio; don Tomás Carretera Romo, id. de Valle de Matamoros; D. Teodoro Antonio Gómez Llanos, coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista, de Badajoz; D. Antonio Sara Méndez, id. de Zafra; D. Fructuoso Sánchez Rubio y D. Francisco Cascos Galvez, coadjutores de la Fuente de Cantos; D. Rafael Alvarez Rastrollo, id. de la de Bienvenida; D. Pascasio Fernández Juez, id. de la de Santa María del Castillo, de Olivenza; D. Sebastián Gómez de Villar, id. de la de Magdalena, de Almedral; D. Francisco Domínguez Delgado, id. de la de Jerez; D. Aureliano Rodríguez Medina, id. de la de Higueras de Vargas; D. Rafael Valencia, id. de la de Berlanga; D. José Minero Ruiz, id. de la de Medina de las Torres; D. Juan Silva Torres, id. de la de Villagarcía; D. Juan Guerrero Rangel, id. de la de Puebla de Sancho Pérez; D. Aurelio Moreno Cortijo, id. de la de Higueras la Real; D. Miguel Becerra Caballo, id. de la de Salvatierra de los Barros; D. Antonio Buiza Vaquero, id. de la de Granja de Torrehermosa; D. Gumersindo Naharro Sánchez, id. de la de Salvaleón; D. Alejandro Bayón Carballo, id. de la de Puebla del Maestre; D. Manuel López Merino, id. de la de Puebla de la Calzada; D. Valentín Burgos Bermúdez, id. de la de Azuaga; don Felipe Corrales, capellán de carmelitas y sacristán mayor de la Fuente de Cantos; D. Justo Soto Feria, sacristán mayor de la de San Miguel, de Jerez de los Caballeros; D. Daniel Gómez Ordoñez, cura ecónomo de Puebla de la Calzada.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pio X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Ha cesado D. José de Alcázar y Garijo en el destino de jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia, habiéndose en cargado del referido cargo el funcionario de la misma D. Fidel Ulloa y Araujo.

Ayer vino á Badajoz D. Justo Martínez Pardo, distinguido farmacéutico de Zafra, con objeto de pedir la mano de la bellísima Srta. María Camacho de Castro, hija de nuestro amigo D. Ricardo Camacho, para el joven oficial de la guardia civil D. Rafael Abello y Bayot.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

En la cerca llamada «Los Remedios» término de Magacela, y propiedad de D. Juan Campos, se declaró un incendio.

Las fuerzas de la guardia civil y el vecindario se presentaron en el lugar del siniestro logrando extinguir el fuego al cabo de una hora.

Resultaron quemados 13 haces de trigo. De las investigaciones hechas para averiguar las causas del siniestro no ha resultado nada que se oponga á la versión de que fué casual.

A la llegada del tren mixto de la tarde de ayer el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Indalecio García Holgado y los de segunda Benito Tovías y Manuel Vega, que se encontraban de servicio en la estación, observaron que de uno de los coches bajaban dos individuos de aspecto sospechoso que dirigíanse á tomar la trocha que conduce á la entrada del puente.

Los referidos agentes, viendo que evidentemente los tales individuos pretendían pasar desapercibidos, rehusando ser vistos, procedieron á su detención siendo puestos á disposición del gobernador civil por el jefe de aquel cuerpo.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Ha llegado á esta capital el acaudalado propietario de Córdoba D. Antonio Ca-

trasc, con el objeto de pasar unos días en compañía del señor gobernador civil, íntimo amigo suyo.

Se encuentran en Badajoz D. José Mira y Mira y D. Manuel Gil Cordero, de Olivenza.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Conociendo la necesidad imperiosa en nuestros tiempos de instruir y moralizar al pueblo por medio de la prensa sana, algunos celosos obispos se han apresurado á fundar, con plausible fin, periódicos católicos en sus respectivas diócesis.

Recientemente Mons. Moralito (Italia) á quien tantos elogios se prodigaron por su caridad ardiente en pro de las víctimas de los terremotos de la Calabria, ha fundado uno con el título de *Il Normanda*, que contrarrestará la funesta acción de la prensa anticatólica y revolucionaria de la Normandía.

HELLO ARTIFICIAL

Gran fábrica á vapor de hielo, jarabes, gaseosas y pastas alimenticias para sopa, elaboración esmerada y precios sin competencia. García de Vinuesa y Soriano. Mérida, La Camerana.

Hemos oído decir que se proyecta por la comisión organizadora del festival del domingo, subastar las moñas que lucirán los beceros que han de lidiarse, con objeto de acrecer con el producto de dicha subasta los rendimientos que la fiesta produzca para el fin benéfico que se propone.

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

Se venden los aprovechamientos de pastos y espigas, con buenos abrevaderos, de la dehesa «El Mimbbrero», de este término, entre Badajoz y Albuera. Para informes, en el cortijo 6 en Puebla de la Calzada.—Antonio Ardila.

En nombre de la comisión organizadora de la suscripción á favor de la viuda de Bolaños, damos las gracias á todos los que se han adherido al acuerdo tomado por dicha comisión.

Nocturno galante

Templa el arpa, trovador, y haz líricas tus querellas!

Hay madrigales de amor en los ojos de las bellas que vierten igual fulgor que en el azul las estrellas.

Tienen gloria los jardines en una fiesta de hadas.

Hay rondas de serafines y hay alegrías encantadas suspirando en los violines.

Los jardines... Un tesoro bajo pallos de palmeras...

Es el bullicioso coro de mujeres hechiceras. Es el esplendente oro de las rubias cabelleras.

Es el lánguido rumor de la fuente que desata al viento su surtidor.

Es la divina *fermata* del galante ruseñor.

Todo bajo la alegría fragante de los jardines, en la dulce melodía que inspiran los violines.

Habrá una frase galante en cada boca. La pena no dará sombra al semblante, y vendrá la brisa llena de la frescura fragante que robará á la azucena.

Habrá risas en los labios y caricias en los ojos.

—Son labios y ojos tan sabios que han de quitar los enojos y han de borrar los agravios—

Todo bajo la alegría fragante de los jardines, en la dulce melodía que suspiran los violines.

Sólo un triste visionario, caballero sin fortuna, en un rincón solitario hará el amor á la luna.

Por los senderos en flor hay una ronda de estrellas. Templa el arpa, trovador, y haz líricas tus querellas en una rima de amor!

MANUEL MONTERREY.

Junio, 1906.

Leemos en *El Noticiero Bilbaino*, periódico de mayor circulación en la provincia de Vizcaya, lo siguiente:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que la importante sociedad de seguros *Aurora* domiciliada en esta villa, ha llevado á debido cumplimiento las prescripciones á que se contrae el real decreto del ministerio de Hacienda de 25 de Junio último, en orden á los depósitos de garantía de sus operaciones exigido á todas las compañías de seguros, así nacionales como extranjeras.»

Seguramente que esta compañía habrá sido la primera ó una de las primeras en el cumplimiento de dichos requisitos legales.»

Eran ya notorias y públicas la importancia y seriedad de la compañía de seguros «Aurora», cuyo representante en Badajoz es nuestro particular amigo D. Amador Rodríguez Barrientos, y una vez más lo ha demostrado, apresurándose á cumplir una disposición que garantiza el cumplimiento de los seguros que hace.

Nosotros nos creemos en el deber de hacerlo público y recomendarla á nuestros lectores.

UN CASO RARO

Hemos tenido ocasión de ver en la finca que posee D. Ricardo Camacho en La Corchuela una sola planta (6 pie) *pimientos y guindas* (capsicum annum Linneo, familia solanáceas). Hemos registrado la obrta escrita por D. Teodoro Ramírez (Logroño), y nada encontramos que nos explique este hecho (1); tampoco en los comentarios de D. Diego Navarro y Soler, así como á los varios horticultores de la localidad que consultamos, nos dan explicación, por no haber visto cosa igual. ¿Será producto de la *urim intrina* de las dos semillas, que en su preparación para la conservación de las mismas, algunas sustancias las haya hecho una sola? No se crea que confundimos el que en una sola planta haya pimiento dulce y picante, cosa que puede hacer cualquier hortelano, no; aquí está perfectamente clara la distinción, no há lugar á dudas, sus formas son opuestas y que puede ver todo el que quiera.

Mercancías llegadas ayer á la estación de Badajoz

De Villacaña, para Verdugo; de Ciudad Real, para García; de Guareña, para Rey; de Barcelona, para Gisbert, González, Barrosa, Saldo y Cruceiro; de Madrid, para Lozano, Doncel, Morraz y Bianco; de Jerez de los Caballeros, para M. de Velas; de Fregenal, para Coletto y Rey; de Medina de las Torres, para Mediero; de Azuaga, para Cuervo, de Linares, para Beudet; de Mérida, para Sánchez; Grajera, Carrero, Ruiz, Olivero, Rosado, Hernández, Pérez, Moratinos y Núñez; de Guareña, para Ortiz y Zambrano; de Málaga, para Olivero; de Almedralejo, para F. Garrido; de Zaragoza, para Ramallo; de Triana, para Navarro, Martínez y Escudero; de Llerena, para Rey y Mira; de Triana, para Cosío; de Granada, para Carballo; de Carrascalejo, para Robledo; de Carmona, para Rey; de Valencia, para Torres y Camacho; de Novelda, para Ramallo; de Don Benito, para Núñez y Martínez; de Madrid, para Oliveros, González, Miguel, Portillo, Cabezas, Méndez y Mayo; de Medina del Campo, para Gómez y de Haro, para Luis Corballo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor teniente coronel de Castilla, D. Emilio Merino. Imaginaria: comandante del mismo, D. Alfredo Plaza. Hospital y provisiones: segundo capitán de Villarobledo. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la zona, D. Antonio Martín. Imaginaria: otro de la misma, D. Miguel Cuadrado. El general gobernador.—Molina.

Registro civil

Día 10

Fallecidos.—Rafael Fargallo Vadillo, nueve meses, raquitismo; Agripina Suárez Tena, 16 días, enteritis; Dolores García Alejandro, 11 meses, meningitis; Casimiro Tavares Gorjón, siete meses, atrofia infantil; Carlos Reyes Aparicio, 14 meses, atrespia; Angustias Rodríguez Viejo, 37 años, neumonía en estado purpural; Modesta Carrasco Olgado, 14 meses, atrespia; Isidro Alvarez Rodríguez, 8 años, senectud.

Nacidos.—Manuel Salazar Vargas, Fermína Durán Megía y Fermína Garrido Martínez.

Ultima hora

MADRID, 11, 2-30:

Nombramientos

Se ha dado como definitiva la noticia de que irá á la Dirección general de Comunicaciones D. Martín Rosales.

También se ha dado como probable el nombre de la persona que irá al gobierno de Barcelona, que será el Sr. Manzano.

El programa republicano

El programa facilitado por los republicanos es una reproducción del último de Moret.

(1) ¿Le llamaremos fenómeno?

UNA CUESTION INTERESANTE

¿PREVENIR O CASTIGAR?

El profesor de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca, Sr. Dorado Montero, da noticia (La Lectura, Junio 1906, pág. 182) de un libro...

«El hombre (quiere decir el gobernante ó rector ó superior de la sociedad ó comunidad) aun hallándose al frente de una sociedad, no deja de ser hombre, ni los demás, en cuanto asociados, pierden tampoco su cualidad de hombres; de suerte que, siendo todos iguales entre sí, ninguno puede alegar superioridad sobre los otros, y, consiguientemente, ninguno puede arrogarse el derecho de castigar á su semejante, aun cuando éste sea un delincuente.»

«Semejante razonamiento (algún nombre hemos de darle!) se le antoja al renombrado catedrático salmantino que son sus palabras: «no deja de tener fuerza». ¡Pues á nosotros nos parece (con perdón del maestro) que tales razones no tienen fuerza ninguna: y que tal modo de discurrir acusa un simplismo (simplicidad) diríamos, si no fuera mal sonante aquí) impropio de un abogado y solamente concebible en persona totalmente lega en lógica, antropología, ética y jurisprudencia!»

Laíndole de nuestros artículos, no permite una disertación sobre la igualdad esencial de los hombres y las desigualdades naturales que distinguen á los hombres entre sí, determinando cada hombre, su persona, su condición ó estado y consiguientemente su capacidad, el conjunto de sus derechos, en los distintos órdenes de relaciones jurídicas. Pero basta para echar por tierra el sofisma de Dolci (1) con atender á lo que dice el sentido común y á lo que á cada cual le enseña su propia diaria experiencia.

«¿Quién en efecto dirá que son realmente iguales en la vida práctica le atleta y el niño de pecho, la mujer y el hombre, el pobre y el rico, el sano y el enfermo, el sabio y el ignorante, el padre y el hijo...?»

Luego bien se ve que de hecho y en la realidad, lejos de ser los hombres iguales entre sí son verdaderamente (y siempre sucedió y sucederá lo mismo) desiguales. Pero si son «desiguales» algunos, por algún concepto, serán superiores á otros, y vice versa. Luego si según Dolci (y así es) el derecho á castigar tiene que ser propio de alguno que

sea superior de otro, por razón de desigualdad entre ellos, habiendo, como es de experiencia, tales desigualdades, hay naturalmente superiores con derecho de castigar cuando sea justo y necesario el castigo.

Donosamente se burla el Rancio (tomo I, pág. 116) de todos los Dolcis habidos y por haber, cuando dice que si los hombres son iguales por naturaleza, también y por la misma razón lo serán los caballos por ejemplo, y sin embargo en las ferias unos valen doscientos reales y otros dos mil duros.

Nadie negará que el hombre es naturalmente sociable y nacido para vivir en sociedad (2). Ahora bien ¿es posible sociedad ninguna sin autoridad que dirija y corrija, premie ó castigue para conservar el orden y la misma sociedad? Luego la autoridad es el principio constitutivo del orden social. (Tapp. Derecho Natural tomo II pág. 55) cuyo deber es protegerla contra el desorden y, por tanto tiene el derecho de prevenirlo y de castigarlo también.

Y en efecto Dios cantor de la naturaleza, creador del hombre y de la sociedad, puso como se lee en el Eccles. XVII, 12) el derecho de castigar, en la autoridad de la sociedad en su primera manifestación ó aparición ó formación histórica, familiar ó patriarcal concretada en el abimelek que en hebreo significa lo que en castellano diríamos padre-rey.

Luego el derecho de castigar tiene su fundamento en la naturaleza misma creada por Dios.

Y si alguno ó despreciase este argumento no más que por estar confirmado con la fe en las sagradas letras, vea lo que afirman muchos que gozan fama de «sabios» y no se atienen más que á lo que ven; los cuales, hasta en lo que llaman sociedades (agrupaciones, reuniones, convivencia) de los animales (de todas clases y en todos los grados de la escala zoológica) dicen haber observado el derecho de castigar y corregir, no ya á sus crías para adiestrarlas en sus operaciones según las reglas de su propio instinto, sino á individuos adultos de su misma sociedad; y refieren actos de castigos que verdaderamente parece implicar juicios morales (3) de lo que muchos se sirven para defender la integridad de los animales y la procedencia del hombre, no por creación directa de Dios sino por transformación ó evolución gradual y ascendente de las especies más inferiores á las más perfectas y superiores de los seres orgánicos.

«¿A dónde iríamos á parar con la teoría de Dolci que el Sr. Dorado apadrina asegurando que «no deja de tener fuerza?» Una sociedad forman, para los fines de la enseñanza, el catedrático y sus discípulos: ¿pues qué resultaría si en el primer día del curso dijera el profesor á los alumnos de la asignatura que explica: aquí todos somos hombres naturalmente iguales entre sí; por consiguiente ninguno es superior á los otros

(2) El hombre—dice León XIII en su Enciclica Inmortale Dei—está naturalmente ordenado á vivir en sociedad, porque no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exige, como tampoco lo conducente á la perfección de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de Dios, que haya nacido dispuesto al trato y sociedad de sus semejantes, ya doméstica (ó privada) ya civil (ó pública).

(3) El profesor Sr. Cazorro y Ruiz (que cita á Huxley, Oken y otros naturalistas) dice que los monjes reconocen un jefe de banda, el cual exige una obediencia absoluta y aleja de la tribu á los discolos y rebeldes.

El año 1901 publicó el Sr. Bernaldo de Quirós en la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, un curioso artículo en el que copió de Figuer el conocido caso de la cigüeña adúltera que fué castigada por sus compañeras; y otros muchos hechos parecidos entre diferentes clases de animales que dice referen Houzeau, Spencer, Bregenzler y otros autores que cita.

34 VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabriel Tejado

tancia, y vuelto de espaldas á él, según su costumbre, estaba el de la capa parda; pero en esta ocasión había de singular el que estaba hablando, al compás de gestos y manoteos como si fuera mudo, con uno que parecía oficial, del mismo uniforme que el del hombre á quien el anciano había creído dependiente del resguardo. Al poco rato separóse este oficial del de la capa parda, y llegándose al conde le saludó cortésmente, y le invitó á seguirle. El buen caballero conservaba en medio de todo esto tal presencia de espíritu, que siguió examinando con severo continente los rostros de la muchedumbre, no tanto por sorprender en ellos alguna explicación de lo que le estaba pasando, como por ver si entre ellos divisaba el de su yerno, ó el de su nieta, ó de cualquiera otro de los suyos; pues estaba creído que Neuburgo era una de las poblaciones donde más problemáticamente se reunirían con él. ¡Vana esperanza! Entre toda aquella gente no vió sino semblantes curiosos los más, burlones y hasta insultantes algunos. De estos últimos pareció que varios le miraban con aire amenazante, y confióse en ello cuando empezó á oír en

su derredor lo gritos: viva la república! mueren los aristócratas! articulados en el dialecto alemán de Baviera.

«¡Vaya, está visto!»—pensó entonces el conde.—la serpiente revolucionaria silba ya también y tiende la cola en Alemania. ¡Pobre país! Ya le ha caído que hacer. ¡Y yo me he lucido, á fe mía! Para esto mejor me hubiera estado quedarme en Francia. Bien se lo decía yo á mis yernos y á mis nietos: ellos se empeñaron en que había de emigrar, y yo veía claro que esta revolución francesa es una peste que ha de devorar á toda Europa... ¡Oh! En Francia, al menos hubiera muerto con gloria, ó en el campo de batalla, ó en el cadalso, confesando á mi Dios y á mi rey; mientras que aquí moriré como una rata, preso en un cepo... No debía ser éste el fin un Ventimille... ¡Hágase la voluntad de Dios!

Mientras el conde hacía este soliloquio, ya había comenzado á atravesar, precedido del oficial, la muchedumbre, que le siguió escoltando tan curiosa como había estado antes parada cuando él. Caminando pausada y gravemente, con su bastón á la espalda como si fuera de paseo, volvióse al cabo de un rato de marcha, para ver qué hubiesen hecho de su coche y de su equipaje; y, en efecto, á no larga distancia vió á un hombre cargado con sus escasos bultos, y en particular con la maleta. Detrás de ese hombre iba otro embozado hasta las cejas con una capa parda, y el conde,

ni puede castigar á los demás si no estudian, ni aprenden ni saben (que es el fin ú objeto de esta particular sociedad ó cátedra) luego ninguno puede ser excluido de exámenes ni llevar nota de suspenso (que es el castigo ó pena que se impone al ignorante) ni en Mayo, ni en Septiembre?

Ni al mismo Dolci se le puede ocultar un tan grande absurdo que acabaría por hacer imposible toda sociedad, y así—según traduce el Sr. Dorado—se limita á pedir la abolición de todo castigo para fiarlo todo á la prevención de los delitos. «No hay derecho para castigar—dice—solamente hay derecho para prevenir y evitar los delitos.»

«¿Pero acaso la pena no es prevención, no es medio de evitación?»

Hace pocos años los más radicales en estas materias jurídicas abominaban, en nombre de la absoluta libertad individual de todos los medios preventivos, sosteniendo que la sociedad, y en su representación la pública autoridad, no tenían derecho á prevenir, sino únicamente á reprimir ó castigar el desorden (4).

Ahora la teoría ha cambiado esencial y radicalmente y ya no hay en la sociedad derecho á castigar: no hay derecho más que para... cruzarse de brazos y dejar hacer, dejar pasar. ¡Qué aberración!

«¿No hay motivo para aplicar á esta presumida ciencia nueva, rebelde á Dios y á su ley, la conocida frase de Bossuet: «Tú varías, luego no eres la verdad?»

KALL D'ERON 9 Julio de 1906.

Cáceres al día

Información

Para Mont Estoril (Portugal) ha salido el diputado á Cortes por el distrito de Navalmaral don José Rosado Gil, acompañado de su distinguida señora é hijos y de su bella y elegante hermana Evira, con el fin de pasar la temporada de verano.

—Se encuentra en la capital el conocido literato D. Rafael García-Plata de Osma.

—En el pueblo de Peralada de la Mata se halla vacante la plaza de médico titular.

—Anteayer á las nueve de la mañana tuvieron lugar en la escuela graduada aneja á la Escuela Normal de Maestros de esta capital, los exámenes de los alumnos de la misma por la Junta provincial de Instrucción pública.

—No ha mucho que en el cementerio católico de Guijo de Coria se llevó á efecto el enterramiento de un feto sin dar conocimiento de ello al señor cura párroco de dicho pueblo, ordenándose poco después su exhumación con el fin de practicarle la autopsia.

—Aprovechando tal ocasión el señor cura párroco solicitó del juez el competente permiso para enterrarlo fuera del cementerio católico y habiendo sido por éste denegada su petición, se solicita otra vez del señor gobernador civil por la secretaría de cámara y gobierno del obispado de Coria.

—Ha regresado de Madrid D. Gonzalo Fernández de Toro.

—Por el primer cuerpo de ejército del Estado Mayor Central, se ha pedido á

(4) El Sr. Isern (Rev. Cat. de las Cuest. Soc. Junio 1906, pág. 351), afirma que el Dr. D. Pedro Mata, siendo gobernador civil de Madrid, dijo en cierta memorable ocasión «que el autor de amenazas graves ó de atentado no es criminal hasta después de realizar sus amenazas ó intento, y por tanto no era posible su detención, pues mientras no se consumasen, era inocente». Parece mentira un tan grande disparate!

este gobierno civil una relación de las vacantes que existan en las oficinas de la Diputación provincial y del ayuntamiento que en la actualidad se hallen servidos por funcionarios interinos.

—En la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Julio por la comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Celebrar sesiones los días 17, 18 y 19 del mes actual á las dos de la tarde; aprobar las distribuciones de fondos formadas por la contaduría para satisfacer las obligaciones de la provincia en los meses de Julio y Agosto; que pase á informe de la junta de Sanidad y de la Jefatura de Obras públicas el proyecto de alcantarillado del hospital provincial de Plasencia; y autorizar al señor gobernador civil, presidente de la comisión, para que adopte las medidas conducentes al objeto de que el contratista de ropas hechas con destino á los establecimientos benéficos, Sr. Adusea, sustituya las defectuosas é inútiles por otras arregladas á las medidas y que inmediatamente sean remitidas.

Los demás asuntos que se trataron en la sesión son de informes al señor gobernador.

—Desde el próximo jueves la banda municipal amenizará el paseo de Cánovas de nueve á once y media de la noche.

A. DE MIRABAL Cáceres 10 Julio 1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 10 JULIO 1906 Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

«A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764.3.

«Psicrómetro.—Termómetro seco, 30.0; termómetro húmedo, 22.0.

«Dirección del viento, E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

«A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.4.

«Psicrómetro.—Termómetro seco, 38.4; termómetro húmedo, 29.0.

«Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, 0; estado del cielo, 0.

«Temperatura máxima al sol, 49.7; á la sombra, 39.6; mínima, 18.4; lluvia, 0.0; agua evaporada, 17.0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 10.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, á 20.

MIAJADAS, 9.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 21; habas tarragonesas, 30; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 13; gris, 13; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 0.

NOGALES, 9.—Trigos rubios, 00 reales las 00 libras; blancos, 00 las 00; cebada, en anticipo, 20; la fanega; habas mazaganas, 30; garbanzos regulares, 150; avena negra en anticipo, 00; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

DON-BENITO, 9.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 44; cebada, 26; habas tarragonesas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo miljo, 44; muelas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguar diente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

ALMENDRAL, 9.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 13; vinagre, 16.

SANTA MARTA, 9.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 20; habas mazaganas, 36; garbanzos superiores, 200; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 16; gris, 00. aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 22 reales arroba; tinto, 20; vinagre, 16.

MIAJADAS, 9.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 49 reales cabeza; á él. Pero como todo esto lo percibía al través de las sombras, en media del tumulto de la gente y mezclado con vociferaciones cada vez más hostiles y estrepitosas, llegó á temer si sería un puro fantasma de su deseo. Sin embargo, ni el temor ni la esperanza desconciertan su grave y sereno continente; insensible á los insultos, indiferente casi al término que pudiera tener aquella escena, continúa en pos del oficial, apartando suavemente con su bastón á los curiosos demasiado entremetidos ó mal intencionados que le estrechan é interrumpen á cada paso su marcha, sin preferir una sola queja, sin dar señal de un solo movimiento de impaciencia ni de temor.

Así fué atravesando calles y plazuelas durante un cuarto de hora, sin que nadie diese explicación alguna ni tratase de impedir á la gente aquel interminable y aquellas insultantes voces. Llegada, en fin, la comitiva ante la casa consistorial, observó el conde que del pelotón del gentío se separaba como apostaba un grupo hasta de cien personas, todas ellas de una catadura presidida, armadas en su mayor parte de paños, y acudilladas al parecer por un hombre de gigantesca estatura, vestido con un traje bastante raro, que llevaba un espadón enorme pendiente de un cinturón de cuero. A dos pasos de este pajarraco de mal agüero vió el conde al de la capa parda; pero la obscuridad y

Ganados extremeños.

MIAJADAS, 9.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 49 reales cabeza; á él. Pero como todo esto lo percibía al través de las sombras, en media del tumulto de la gente y mezclado con vociferaciones cada vez más hostiles y estrepitosas, llegó á temer si sería un puro fantasma de su deseo. Sin embargo, ni el temor ni la esperanza desconciertan su grave y sereno continente; insensible á los insultos, indiferente casi al término que pudiera tener aquella escena, continúa en pos del oficial, apartando suavemente con su bastón á los curiosos demasiado entremetidos ó mal intencionados que le estrechan é interrumpen á cada paso su marcha, sin preferir una sola queja, sin dar señal de un solo movimiento de impaciencia ni de temor.

Así fué atravesando calles y plazuelas durante un cuarto de hora, sin que nadie diese explicación alguna ni tratase de impedir á la gente aquel interminable y aquellas insultantes voces. Llegada, en fin, la comitiva ante la casa consistorial, observó el conde que del pelotón del gentío se separaba como apostaba un grupo hasta de cien personas, todas ellas de una catadura presidida, armadas en su mayor parte de paños, y acudilladas al parecer por un hombre de gigantesca estatura, vestido con un traje bastante raro, que llevaba un espadón enorme pendiente de un cinturón de cuero. A dos pasos de este pajarraco de mal agüero vió el conde al de la capa parda; pero la obscuridad y

el ruido no le permitieron distinguir si conversaban entre sí por palabras ó por signos; lo único que percibió claramente fué la voz de una mujer que, señalando con el dedo al del espadón y á su turbante, dijo á otra mujer que la acompañaba: «—Ya tenemos aquí la patulea de Dillingen, y al bribón de su comandante. ¡Maldito si habrán venido á Neuburgo para nada bueno! Dillingen es una ciudad inmediata á Neuburgo, y en la cual la propaganda revolucionaria había hecho grandes progresos. El gobierno de Baviera debía sin duda tener ó poca fuerza ó poca voluntad de apagar en Dillingen este foco de futuras turbulencias, pues los tales patriotas, acudillados por tal jefe, recorrían impunemente los campos y las ciudades circunvecinas, alentando, en nombre de la libertad, á todos los pillos y holgazanes, que en ninguna parte faltan, y vejando de todos modos á los hombres de bien que, gracias á Dios, no faltan tampoco. El oficial tomó del brazo al conde, introduciéndole así en las casas consistoriales, hizo subir al piso principal, no sin que al ver desaparecer al anciano se aumentara la amenazante gritería de los de la banda de Dillingen, cuyo jefe, levantando su estentórea voz sobre la de todos sus demás compañeros, exclamó haciendo un movimiento, como para impedir que se llevasen adentro al

Lanas y pieles extremeñas.

MIAJADAS, 9.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba. SANTA MARTA, 9.—Lana blanca fina, 80, reales arroba; basta, 70. VILLANUEVA DE LA SERENA, 9.—Lana blanca, fina 90 á 96 reales arroba. FUENTE DEL MAESTRE, 9.—Lana fina blanca, 76 reales arroba.

Otros mercados.

PALENCIA.—Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada, de 18 á 20 reales fanega. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal antraron 1.500 fanegas de trigo, pagándose á 40.75 reales una. En los almacenes del Arco del Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo á 40.75 reales una. MRDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 200 fanegas de trigo á 40.50 reales las 94 libras. RIOSECO.—La entrada ha sido hoy de 200 fanegas de trigo á 39 reales una. AREVALO.—En el mercado han entrado ayer 200 fanegas de trigo, cedidas á 39.50 reales las 94 libras. SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 39 reales las 94 libras. En Tejares entraron 230 fanegas y en Chambrí 100. En ambos mercados se cotizó á 39 reales una.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d'Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos. Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadumbre gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Comunidad de labradores de Montijo En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 4500 fanegas de pino, de aprovechamientos de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

Carbón Industrial Mina de hulla La Extranjera, en Puertollano. El carbón de esta mina es superior, porque estando en el centro de la cuenca, es del más puro, obteniéndose así muchas calorías y, por tanto, economía indiscutible. Los pedidos á José Rubio Sansinena, en Mérida.

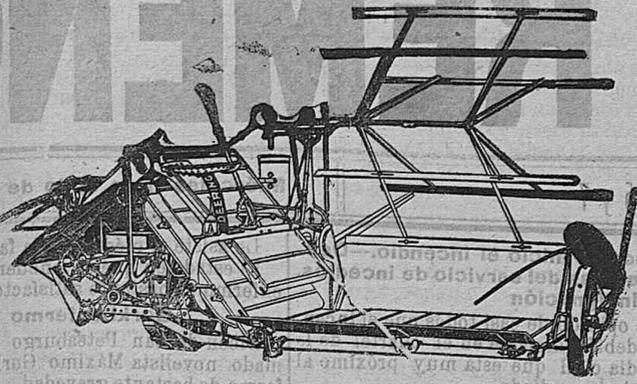
Corte de Pelea Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos. Darán razón en la secretaría de este ayuntamiento.

SUBASTA Se vende en subasta voluntaria la casa números 35 y 37 de la calle de Ramón Albarran y 64 y 65 de la de Arco-Agüero, de esta ciudad, que tendrá lugar el 16 de Julio corriente, á las once de su mañana, en la notaría de D. Jesús Rubio, Alamo 39, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones modificado.

Imprenta del Noticiero Extremeño

Segadora agavilladora

Segadora Deering IDEAL



Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blas, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y cómodos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
Granada, 61, Málaga

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

TALLER DE MÁRMOLES DE

Antonio Paredes Gómez

ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

SE VENDE

papel de envolver á 2 pesetas la arroba en la administración de este periódico.

Montesinos, 5 y 7

BADAJOZ

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes los chocolates de la «Purísima», Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Aguero, 33.

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

SIEMPRE café de LA CUBANA

"LA ESTRELLA,"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901

DIRECCION GENERAL. MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

Solana, número 10.—CÁCERES

Capital social efectivo 10.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios. Tarifas muy económicas. Tasación inmediata al siniestro. Valores depositados en garantía 12.000.000 de pesetas. Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Pago inmediato al siniestro.

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica

Arados "Chattanooga,"

ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4. SEVILLA

El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO. INGLÉS. SEGUN ILLUSTRACIÓN.

PESETAS CINCUENTA

Contra ramasa de

PESETAS CINCUENTA Y CINCO

enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. en C.—SEVILLA

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados.

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX

DESCHINADORA

Barcelona

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, LD.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1838

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANÍA

Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Manuel Ramos Rejano

SEVILLA

Fábrica de azulejos de estilo Árabe, Mudejar y Renacimiento, para decoración de edificios, salones, patios y hoteles.

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS

Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros

BADAJOZ

Academia de San Agustín

5, DOCTOR LOBATO, 5

BADAJOZ

Preparación para carreras especiales. Comercio. Idiomas.

Segunda enseñanza

Pídanse reglamentos al director.

Agentes

Se desean en algunos puntos de España para trabajar importante negocio. Buenas comisiones. Ofertas con referencias al Comptoir Gle. Ido. Fre. Apartado, 278, Barcelona.